

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR, TEQUIO E
INCLUSIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, LICENCIADA VILMA MARTÍNEZ CORTÉS,
ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN
Y FOMENTO COOPERATIVO DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
9 DE FEBRERO DEL 2026**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS

PRESIDENTE

DIPUTADO ISIDRO ORTEGA SILVA

SECRETARIO

DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO

SECRETARIO

DIPUTADA KARLA CLARISSA BORNOS PELÁEZ

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, presidente de la Comisión permanente de bienestar, tequio, inclusión y fomento cooperativo de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Sesión de comparecencia de la Secretaría de bienestar, tequio e inclusión del gobierno del Estado de Oaxaca. 9 de febrero de 2026. Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión permanente de bienestar, tequio, inclusión y fomento cooperativo e informar el resultado.

El Diputado Secretario Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

LISTA DE ASISTENCIA

Comisión permanente de bienestar, tequio, inclusión y fomento cooperativo de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Diputado Isidro Ortega Silva, Diputado Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, Diputada Karla Clarissa Bornios Peláez. Informo que tiene permiso la Diputada Elvia Gabriela Pérez López. Informo que se encuentran presentes cuatro Diputadas y Diputados.

El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, presidente de la Comisión permanente de bienestar, tequio, inclusión y fomento cooperativo de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Concedido en uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(El Diputado Presidente toca la campana)

El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, presidente de la Comisión permanente de bienestar, tequio, inclusión y fomento cooperativo de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

Se abre la sesión de comparecencia. Muy buenos tardes Diputadas, Diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña. En cumplimiento al acuerdo de fecha 13 de enero de 2026 y su modificatorio de fecha 3 de febrero del 2026, comparece hoy la Secretaría de bienestar, tequio e inclusión, licenciada Vilma Martínez Cortés, a quien le doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto legislativo. Se les informa a quienes nos acompañan en galerías guarden respeto, silencio y compostura. Asimismo, solicito a mis compañeros Diputados y Diputadas conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones. Sírvase la Secretaría dar lectura al formato contenido en el acuerdo de fecha 13 de enero de 2026 que regirá la presente comparecencia.

El Diputado Secretario Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca cita a comparecer a los servidores públicos de la administración pública estatal para la glosa del tercer informe de gobierno del titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca, ingeniero Salomón Jara Cruz, conforme a lo siguiente:

Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión. Lunes 9 de febrero de 2026 a las 13:00 horas, ante la Comisión permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

FORMATO:

Las personas servidoras públicas comparecientes deberán remitir a la Secretaría de servicios parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia que considere ejes, acciones, indicadores y demás datos de relevancia que correspondan a las actividades realizadas en el año que se informa, con una anticipación mínima de tres días hábiles, mismas que serán distribuidas inmediatamente a las y los Diputados. Las comparecencias respectivas se realizarán conforme al calendario, serán

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

presididas por las comisiones permanentes respectivas y se desarrollarán en el recinto legislativo de la siguiente manera:

1. Rendición de protesta de decir verdad de la persona servidora pública compareciente.
2. Intervención inicial de la persona servidora pública hasta por 20 minutos.
3. Ronda de intervenciones y preguntas de cada Diputado que podrá intervenir hasta por tres minutos para formular preguntas conforme a la siguiente tabla:
 - a) partido Movimiento Ciudadano, una Diputada hasta por tres minutos.
 - b) Partido Revolucionario institucional, un Diputado hasta por tres minutos.
 - c) Grupo parlamentario del partido del trabajo, un Diputado o Diputada hasta por tres minutos.
 - d) Grupo parlamentario Plural, un Diputado o Diputada hasta por tres minutos.
 - e) Grupo parlamentario del partido Verde ecologista, una Diputada hasta por tres minutos.
 - f) Grupo parlamentario Fuerza por Oaxaca, un Diputado hasta por tres minutos.
 - g) Grupo parlamentario del partido Morena, tres Diputados o Diputadas hasta por tres minutos por cada Diputado o Diputada.
4. Intervención final de la persona compareciente hasta por 25 minutos para responder las preguntas formuladas.
5. La presidencia de la Comisión permanente que corresponda dará por concluida la comparecencia.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

TERCERO.- La Secretaría de servicios parlamentarios realizará las notificaciones que correspondan, derivadas del presente acuerdo, y brindará asistencia a las comisiones

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

permanentes durante las comparecencias. La Secretaría de servicios administrativos coadyuvará en su desarrollo, conforme a su respectiva competencia.

CUARTO.- La presidencia de la junta de coordinación política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo y en los casos que, por la dinámica de la actividad legislativa, fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias, lo cual será comunicado a las comisiones permanentes a que haya lugar para los efectos correspondientes.

QUINTO.- Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía en los trámites gubernamentales, las personas comparecientes deberán abstenerse de invitar o trasladar al personal de la dependencia, entidad u órgano auxiliar a su cargo al recinto legislativo, en el día señalado para la comparecencia respectiva. Es cuanto, Diputada Presidenta.

El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, presidente de la Comisión permanente de bienestar, tequio, inclusión y fomento cooperativo de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Conforme al formato establecido en el acuerdo referido y con fundamento en el artículo 169 del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito a la compareciente, a las Diputadas, los Diputados y demás asistentes ponerse de pie para la protesta correspondiente.

Licenciada Vilma Martínez Cortés, ¿protesta de decir verdad en las declaraciones que proporcione ante esta Comisión?

“Sí, protesto”

En caso de falsedad e incumplimiento se procederá conforme a la legislación de la materia. Gracias.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

Gracias, pido a todas y todos ocupar sus lugares. Continuando con el formato aprobado en el acuerdo, se concede el uso de la palabra a la licenciada Vilma Martínez Cortés, Secretaria de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca hasta por 20 minutos.

La licenciada Vilma Martínez Cortés, Secretaria de bienestar, tequio e inclusión del Estado de Oaxaca:

Muy buenas tardes a todas y a todos. Saludo con mucho respeto a las distinguidas y distinguidos legisladores, desde luego a la Diputada Tania Caballero Navarro, presidenta de la junta de coordinación política del Congreso del Estado, a nuestra amiga Diputada Eva Diego Cruz, presidenta de la mesa directiva de esta Legislatura. Desde luego al Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Diputado presidente de la Comisión permanente de bienestar, tequio e inclusión y fomento cooperativo y, desde luego saludo a todos y cada uno de quienes están presentes, medios de comunicación, equipo de la SEBIENTI, a todos, muchas gracias por estar presentes y acompañarlos. Esta tarde, comparezco ante el Honorable Congreso del Estado para rendir cuentas sobre el trabajo realizado por la Secretaría de bienestar, tequio e inclusión, la cual tengo el honor de representar. En este tercer año de gestión del gobernador, ingeniero Salomón Jara Cruz, vengo a comunicarles que el camino de esta primavera oaxaqueña sigue rumbo a transformación, ocupada en todo momento por saldar la deuda histórica con nuestros pueblos originarios y, desde luego, con nuestras mujeres, con nuestras juventudes y con todas aquellas personas que, hoy, son el cimiento de nuestra sociedad. La instrucción de nuestro gobernador, ingeniero Salomón Jara Cruz ha sido clara, trabajar por quienes más lo necesitan, sabiendo que el bienestar es un derecho que se construye a través del esfuerzo colectivo, del espíritu humanista y de la inversión para las y los desprotegidos y, sobre todo, mediante un trabajo en comunidad y con y para el pueblo, porque no hay compromiso más grande que estén guiando nuestra labor por el bien de todos, primero los pobres. Estamos dando los pasos firmes en cuestión el combate de la pobreza y pobreza extrema, así lo refleja la medición multidimensional de la pobreza 2024 del Inegi en donde se ha registrado la disminución de 6.8 puntos porcentuales que equivale a 280,160 oaxaqueñas y oaxaqueños que lograron superar esta condición,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

generando un impacto positivo y directo en miles de familias, pero este trabajo ha llegado más lejos gracias a la convicción de nuestro gobernador el ingeniero Salomón Jara Cruz, cambiando la vida de miles de familias en pobreza extrema. Para el 2024, estos índices han sido reducidos en 3.9 puntos porcentuales en comparación con el año 2022, lo que representa 165,289 oaxaqueñas y oaxaqueños que han podido salir de esta condición. Es importante destacar que esta medición de la pobreza adopta un enfoque multidimensional, lo que implica una elevación de ingresos a través de las líneas de pobreza y pobreza extrema, actualizadas periódicamente. Así como el acceso a derechos sociales fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y la seguridad social. Este enfoque integral ofrece una visión más completa de las condiciones de vida de la población, considerando indicadores específicos para medir el acceso a cada uno de los derechos sociales. Éste avance ha contribuido al bienestar y desarrollo integral de la población, evidenciando un proceso de articulación e integración entre los programas y acciones implementados por el gobierno del Estado. Permítanme detallar los pilares de esta estrategia. Primero, Margarita Maza, uno de los emblemas más sólidos y con sentido humano de la primavera oaxaqueña ha sido diseñado como una convicción profunda, el bienestar de las jefas de familia es el bienestar de todo nuestro estado de Oaxaca. Con una inversión histórica de 250,000,000 de pesos, es decir, 40,000,000 de pesos más que el año pasado, hemos impulsado un apoyo anual de 12,000 pesos que se entregan de manera bimestral y que, hoy, extiende, se extiende a alcanzar los 570 municipios en donde tenemos las beneficiarias. Esta iniciativa beneficia ya a 19,792 jefas de familia, cuyas edades oscilan entre 18 y 62 años y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de pobreza extrema. Esto, representa 3167 mujeres más que el año pasado, todo un logro alcanzado. Con esta acción, la primavera oaxaqueña que encabeza el ingeniero Salomón Jara Cruz realiza un pacto de dignidad y esperanza con las mujeres indígenas, afro mexicanas, madres autónomas, cuidadoras, pilares de la resistencia comunitaria que durante décadas vivieron en el olvido. Hoy, cuenta con un respaldo monetario, con un ingreso extra para la colegiatura de sus hijos, con un apoyo para seguir siendo el sostén de su hogar y para demostrar que su trabajo y esfuerzo son valorados

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

en todo momento. El gobernador ha instruido reforzar el rostro económico y la esperanza de nuestro estado con las mujeres emprendedoras y ahora les quiero hablar de mujer Primavera. Sabiendo que cuando una mujer emprende, transforma su economía, revitaliza su comunidad y siembra futuro. Con una inversión de 50,000,000 de pesos, hemos creado un mecanismo que extiende la confianza a las mujeres y se trata de un crédito de 5000 pesos con una tasa de interés del cero por ciento pagadero a cinco mensualidades flexibles con un mes de gracia. Mujer Primavera es una herramienta de empoderamiento real, diseñada para fortalecer sus proyectos productivos ya sea para comprar materia prima, equipar su espacio, diversificar su negocio o, porque no, dar el salto que por años había estado esperando. Hoy, este respaldo ha llegado ya a 9500 mujeres oaxaqueñas entre 18 y 62 años, mujeres trabajadoras por cuenta propia cuyo espíritu emprendedor no había encontrado antes puertas abiertas. Su presencia se extiende a lo largo y ancho de 200 municipios, llevando oportunidad a regiones donde el acceso al financiamiento era, hasta hoy, un sueño anhelado. Con esta iniciativa, doña Flor pudo fortalecer su negocio de cría de aves, doña Cecilia aumentó su compra de maíz para su tortillería y Rosalba comenzó su negocio de donas. Éste es el cambio para cerrar estas brechas de desigualdad, confiando en su palabra, respaldando su iniciativa, construyendo juntos un Oaxaca en donde nadie se queda atrás. Tercero, farmacias bienestar. Farmacia bienestar representa el compromiso fundamental de una administración, la salud no es un privilegio, es un derecho de todas y todos. En Oaxaca, hemos trabajado por asegurarnos que el acceso a la salud llegue a quienes no cuentan con un sistema de seguridad social. Con una inversión aprobada de 164,000,000 de pesos, hemos desplegado una red de 13 farmacias, dos más que el año 2024 que son centros de esperanza y dignidad. En ellas, se ofrece una atención integral que incluye consultas médicas y dentales, exámenes de la vista, estudios de laboratorio, lentes graduados y, por supuesto, el suministro gratuito de medicamentos del cuadro básico. Este modelo ha beneficiado a 130,000 personas, 20,000 más que el año anterior, teniendo un alcance en 451 municipios de las ocho regiones de nuestro Estado. Es un hecho que seguiremos trabajando por la salud de nuestro pueblo, dejando de ser el privilegio de unos cuantos, un reto que asumimos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

como una responsabilidad muy grande, pero estando conscientes de que Oaxaca lo necesita. Cuarto, mi primera chamba. Éste es el puente tangible entre el talento joven de Oaxaca y el futuro productivo de nuestro Estado. Es la apuesta de nuestro gobernador, ingeniero Salomón Jara al poner al centro de la política social a nuestras juventudes, reconociendo su energía, creatividad y preparación con el activo más valioso para la transformación de Oaxaca. Éste programa social es único en su tipo, porque ningún estado de nuestro país tiene mi primera chamba y que tiene tanta confianza a su juventudes profesionistas. Con una inversión histórica de 450,000,000 de pesos, lo que significa 50,000,000 de pesos más que en el 2024, mi primera chamba garantiza una oportunidad, un respaldo económico real y digno. Cada joven participante recibió un apoyo mensual de 8364 pesos, un incentivo que les permite dedicarse por completo a su formación práctica. A través de 1462 unidades receptoras, empresas, instituciones y organizaciones, comprometidas con el desarrollo local, 7862 jóvenes oaxaqueñas y oaxaqueños han adquirido experiencia profesional, facilitando su inclusión efectiva a un campo laboral, pero también fortalece a las unidades receptoras con talento fresco, formado y con profundo sentido de pertenencia a Oaxaca. La cobertura ha beneficiado a 386 municipios, con juventudes que actualmente ya dieron su primer paso, respaldados por un gobierno que invierte en su presente, sabiendo que son la semilla de las próximas generaciones y que con ellas y ellos seguiremos construyendo el Oaxaca que queremos. Quinto, tequio es bienestar. El gobierno estatal ha rescatado la tradición ancestral del tequio como un acto de cooperación comunitaria para Oaxaca, siendo una estrategia de política pública social, intercultural y de corresponsabilidad. En este año, el tequio ha florecido como una fuerza sin precedentes. Hemos realizado 407 tequios, una cifra que representa el incremento de 97.5 respecto al 2024. Los resultados son diversos, en los Teques de reforestación se han plantado 1763 hectáreas, combatiendo la erosión y sembrando vida para las próximas generaciones; en cuanto a la recuperación del río Atoyac, una tarea en la que nuestro gobernador le ha puesto especial énfasis, hemos intervenido en 24 kilómetros de su cauce, un acto de sanación del emplea ambiental más grande que tenemos las y los oaxaqueños. Con la primavera oaxaqueña, hemos embellecido 1536 fachadas dando

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

dignidad y orgullo comunitario a nuestros espacios públicos y hogares. A través de los Teques literarios, hemos invertido 61 escuelas llevando letras imaginación y dignificación a nuestras niñas, niños y adolescentes y con tequio es por la seguridad, recuperamos 150 espacios públicos transformándolos en sitios de convivencia, de luz y paz para las familias. Así, el tequio deja de ser sólo una memoria en el pasado para convertirse en el motor de Oaxaca que estamos construyendo. Unido, participativo y dueño de su propio espacio. Cayapadu Lii, que estamos juzgando, es el compromiso de este gobierno con la ciudadanía. Es así como territorios y jornadas Cayapadu Lii, son la materialización de este compromiso, beneficiando a las familias en mayor situación de vulnerabilidad. Ese modelo de atención territorial integral se diseñó para llevar los servicios y programas del gobierno directamente al corazón de las comunidades a través de los módulos móviles que reunieron, que reúne la fuerza de 36 dependencias públicas y mediante el trabajo de casa por casa de los más de 300 sembradores de paz construimos un puente directo entre el gobierno y el pueblo. Nuestra acción se ha focalizado con precisión y responsabilidad en los 14 municipios de mayor incidencia delictiva, porque entendemos que la verdadera seguridad nace del bienestar y la justicia social. En este esfuerzo, recorrimos 702 colonias y llamamos a las puertas de 128,118 hogares, 96,356 personas fueron atendidas personalmente en las jornadas, entregando 49,455 apoyos directos de diversas dependencias. Cayapadu Lii, es una estrategia de atención a las causas, es una filosofía del gobierno cercano. Hoy, se trabaja en las colonias con mayor incidencia delictiva desde el territorio y demostrando que la paz se siembra y se cultiva con soluciones y, sobre todo, con trabajo de escucha activa con la sociedad. Así, podemos decir que estamos cuidando, con un gobierno que acompaña, construye y restaura el tejido social puerta por puerta, familia por familia. Siete agua para todas y todos. El programa de agua para todas y todos es la determinación de este gobierno encabezado por el ingeniero Salomón Jara Cruz que actúa por la justicia hídrica reconociendo que el acceso al agua segura no es un lujo, sino la base misma de la salud, de la dignidad y el desarrollo de las familias oaxaqueñas. Buscamos garantizar el acceso al agua y a su almacenamiento de manera segura e higiénica, impactando directamente en la calidad de vida y

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

en la salud de quienes residen en las zonas más vulnerables de nuestro Estado. Con esta acción, precisa y focalizada, hemos llevado este compromiso a ocho municipios estratégicos en donde la escasez y la vulnerabilidad convergen. Oaxaca de Juárez, Santa Lucía del Camino, Santa Cruz Xoxocotlán, San Jacinto Amilpas, San Antonio de la Cal, San Sebastián Tutla, Santiago Pinotepa nacional y San Pedro Pochutla. Hemos entregado 8000 tinacos siendo cada tinaco instalado la capacidad de una familia para captar, conservar y disponer de agua de manera segura reduciendo riesgos de salud y fortaleciendo su economía. Séptimo, caravanas Ve'e Tata. Éste programa es el corazón de un compromiso inquebrantable, llevar la salud hasta la última comunidad, hasta la casa más lejana, hasta donde el acceso a la medicina era una esperanza distante. Ve'e Tata, que en nuestra lengua mixteca significa casa de salud, se ha convertido en una promesa cumplida, una estrategia interinstitucional que convierte el derecho a una vida digna en una realidad palpable para las comunidades más vulnerables y marginadas de Oaxaca. Hemos recorrido 263 municipios a bordo de estas unidades móviles de esperanza, otorgando 109,135 servicios gratuitos con consultas médicas, intervenciones odontológicas, consultas nutricionales, consulta psicológica, toma de signos vitales y pruebas de glucosa y, por supuesto, medicamentos del cuadro básico completamente gratuitos, así como trámites de identidad que han sido resueltos, pero un capítulo esencial de esta gran hazaña es las caravanas de más geografía. Esta lucha frontal contra el cáncer de mama, con tres más autógrafos móviles se han recorrido los rincones de nuestro Estado. Hemos realizado 25,794 más geografías siendo un ejercicio de prevención, de cuidado, desde luego de amor por la vida de las mujeres oaxaqueñas. Esta es la verdadera casa de salud, una que no tiene paredes fijas, porque su techo es el cielo de Oaxaca y su piso cada camino que recorreremos para asegurar que, en efecto, la salud sea para todas y todos. Octavo, convenio para el bienestar de las personas con discapacidad. El convenio de la universalización de la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad representa una acción sin precedentes por la justicia y la equidad, dando continuidad a este esfuerzo conjunto con el gobierno federal hemos extendido este derecho vital a quienes están en plenitud en su vida adulta, habían permanecido en la invisibilización desde luego cuando no

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

estaban cobaturados estaban desprotegidos, pero con una inversión de este gobierno del Estado de 117,000,000 de pesos, este convenio ha tejido una red de seguridad económica dirigido con precisión y sensibilidad, está diseñado específicamente para personas con discapacidad de entre 30 y 64 años de edad que conforme a las reglas de operación establecidas del gobierno federal no eran beneficiadas del programa en su implementación regular. Este esfuerzo de la primavera oaxaqueña es un acto de reconocimiento y de reparación dirigido a un grupo históricamente desprotegido, asegurando que la protección social sea verdaderamente universal. El impacto de esta política se mide en varias vidas transformadas como son 12,551 personas beneficiadas han visto restituido su derecho a una pensión, un respaldo concreto a su independencia y alivio para sus familias. Así, contribuimos un estado donde la discapacidad se convierte en una razón más para fortalecer nuestro compromiso colectivo con la justicia y la igualdad sustantiva. Noveno, tarjeta joven, el programa tarjeta joven es la llave que abre la puerta para nuestras juventudes, el enorme universo de la cultura, el arte, el deporte reconociendo que su derecho al desarrollo integral y cero esparcimiento es la piedra angular de una sociedad vibrante y con futuro. Esta iniciativa, dirigida a jóvenes de entre 18 y 20 años, es un esfuerzo por generar oportunidades concretas para la participación activa en actividades que enriquecen el espíritu, fortalecen el cuerpo y fomentan el sano esparcimiento. Con una inversión significativa de 100,000,000 de pesos, en este año se incrementó 30,000,000 de pesos a diferencia del año 2024 reafirmamos el compromiso de invertir en el presente más valioso de Oaxaca. Esta tarjeta es un pase de acceso a la vida cultural y deportiva con un saldo canjeable de 7200 pesos que en poder cada joven para decidir cómo cultivar sus pasiones, ya sea adquiriendo libros, asistiendo a conciertos, participando en talleres artísticos o accediendo a espacios deportivos. 13,190 cuatro personas, 3190 cuatro jóvenes han sido beneficiados, han visto esta puerta abierta para ellas con una cobertura que abarca a 469 municipios de las ocho regiones de nuestro Estado. Cada tarjeta entregada es la confianza que da esta primavera oaxaqueña a su potencial, garantizando sus derechos fundamentales a la recreación, al desarrollo personal y a ser protagonistas de la transformación cultural de nuestro Estado. Al fortalecer el acceso a la cultura

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

y el deporte, estamos impulsada talentos individuales, estamos haciendo un tejido social más cohesionado, crítico y creativo en donde las y los jóvenes oaxaqueños puede soñar, crear y creer en un entorno que valora y nutre su pleno desarrollo. Éste recorrido por los programas y resultados de la Secretaría de bienestar, tequio e inclusión es el relato coherente de un gobierno con alma y rumbo, diseñado para construir día a día una sociedad oaxaqueña más equitativa, inclusiva y profundamente cohesionada. La labor de nuestro gobernador de cada una de las personas que forma parte de esta administración ha sido guiado por una premisa, priorizar el bienestar de los grupos históricamente discriminados, impulsar el desarrollo profesional de nuestras juventudes, mejorar los espacios públicos que compartimos y proteger el medio ambiente que nos sostiene. Cada programa presentado es una pieza estratégica de un mismo mosaico cuyo diseño final es claro, garantizar un bienestar integral, reducir las desigualdades estructurales que han fracturado nuestro tejido social y forjar un futuro que sea por fin justo y sostenible para todas y todos. Hemos actuado con la convicción de que el combate a pobreza y desigualdad debe darse desde la raíz. Por eso, nuestra estrategia se ha enfocado en seis ejes transformadores, el apoyo decidido a las mujeres jefas de familia en condiciones de extrema pobreza, reconociendo su rol central y restituyendo el derecho a una vida digna, el fortalecimiento de los emprendimientos de las mujeres trabajadoras por cuenta propia inyectando confianza y capital, semilla para su autonomía económica, el impulso a las juventudes para su inclusión laboral y desarrollo integral, apostando a que su talento es el motor del Oaxaca del presente. La consolidación de la cohesión social mediante el tequio, rescatando nuestra sabiduría comunitaria como la fuerza más poderosa para regenerar el espacio público y el vínculo social, la inclusión de los sectores en mayor estado de vulnerabilidad, personas con discapacidad así como las y los oaxaqueños en condiciones de pobreza y marginación, garantizando su derecho a la salud y dándole herramientas para su desarrollo y la articulación en todo momento de este trabajo con las acciones de la política integral de este gobierno para transformar una sociedad en donde el pueblo sea su principal benefactor, buscando el bienestar y protegiendo sus derechos fundamentales. A través del modelo de atención territorial y la implementación rigurosa de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

programas dirigidos a quienes más lo necesitan, hemos demostrado que es posible fortalecer el tejido social garantizando que nadie se quede atrás ni fuera de los beneficios de desarrollo. Estos esfuerzos son los cimientos de un nuevo pacto social. Por todo ello, el gobierno del Estado, bajo el liderazgo del gobernador el ingeniero Salomón Jara Cruz reafirma con hechos su compromiso inquebrantable, trabajamos por un Oaxaca donde la justicia sea una realidad vivida en cada hogar, donde la inclusión sea una práctica cotidiana y donde la solidaridad sea el principio que guía nuestro destino en común. Éste es el camino de la primavera oaxaqueña, un camino de restitución de derechos, de construcción de oportunidades y de esperanza colectiva, porque estamos decididos a que en nuestro estado cada familia, sin excepción alguna, tenga la oportunidad de construir un futuro digno, lleno de posibilidades y de bienestar. Muchísimas gracias.

El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, presidente de la Comisión permanente de bienestar, tequio, inclusión y fomento cooperativo de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Gracias, Secretaria. Puede ocupar su lugar. A continuación y de conformidad con el formato contenido en el acuerdo, se continúa con la Ronda de intervenciones en la cual se realizarán diversas preguntas que posteriormente serán respondidas por la servidora pública compareciente. En virtud de lo anterior, corresponde a las Diputadas y a los Diputados formular preguntas hasta por tres minutos por cada Diputada y Diputado. De esto, la compareciente dará respuesta a cada una de las preguntas formuladas hasta por 25 minutos. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, del partido movimiento ciudadano hasta por tres minutos.

La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:

Gracias. Con el permiso de la presidencia de la Comisión. Bienvenida a la Cámara de Diputados, Diputadas y Diputados, Secretaria Irma Martínez Cortés. En Oaxaca la distancia entre los programas sociales y el mejoramiento de la vida cotidiana de las personas sigue siendo profunda.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

Para miles de familias, el problema no es la existencia de apoyos, sino que no logran cambiar de fondo su situación. Hay que decirlo claro, los programas son un derecho constitucional cuyo objetivo debe ser transformar la vida de las personas beneficiarias. El criterio para entregarnos jamás debe ser político, sino social y humano. Lamentablemente, en Oaxaca la política social continúa evaluándose principalmente por el número de apoyos otorgados sino por los resultados concretos que generan en la vida de quienes viven en pobreza. El tiempo es corto, así que sólo me referiré al programa tarjeta Margarita Maza dirigido a jefas de familia en situación de mayor vulnerabilidad. El apoyo de 2000 pesos bimestrales equivale a 33 pesos diarios, no alcanza ni siquiera para una canasta básica. Lo sabemos, Oaxaca sigue siendo uno de los primeros lugares en pobreza en todo el país y alarmante es que la mayoría de las personas en esta condición son mujeres, más del 62 por ciento de la población. La tarea del cuidado sigue desplazando a las mujeres hacia la economía informal y no puede justificarse que los programas sociales sean ellas las que menos apoyo tienen. Por ello, propuse a este Congreso realizar un incremento en el monto considerando la inflación y el costo real de la vida. Sin embargo, y lamentablemente esta propuesta al igual que muchas más fue desechada. Al parecer, para el gobierno existen otras prioridades presupuestales, el resultado es pues que miles de mujeres siguen recibiendo un apoyo que sí reconoce su condición, pero que no logra modificarla de manera sustantiva. En ese sentido, quisiera preguntarle Secretaria si tiene previsto revisar el diseño financiero de la tarjeta Margarita Maza y la voluntad para aumentar el apoyo y que este apoyo sea suficiente y acorde a la realidad económica que enfrentan las jefas de familia. Por otro lado, también preocupa la correcta ejecución de los apoyos. El año pasado pregunté aquí por las diferencias que existían entre el presupuesto de los programas y ejecutado y la respuesta que me dio es que eran para la operación de los mismos. Este año, sucede lo mismo, la diferencia entre el presupuesto y ejecutado es considerable, voy a poner de ejemplo la de la tarjeta Margarita Maza de Juárez cuyo presupuesto es de 250,000,000 de pesos para el 2025 y con el número de beneficiarias que usted menciona de 19,792 jefas de familia entonces quedaría una diferencia de casi 12 millones y medio de pesos. Secretaria, el recurso aprobado por el legislativo debe aplicarse

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

íntegro a los programas garantizando la cobertura de más beneficiarios. ¿Por qué no financia la operación de los programas sociales a través del presupuesto general de su Secretaría?, esta sería mi segunda pregunta. Finalmente, tarjeta joven es un programa que corresponde al Instituto de la juventud, su impacto también se inscribe dentro de la política de bienestar en el estado. Actualmente, este apoyo se da a jóvenes a partir de los 18 años cuando la realidad es que las juventudes comienzan desde los 15 años, una etapa clave en la que muchas y muchos jóvenes ya enfrentan condiciones de precariedad, abandono escolar o necesidad de incorporarse tempranamente al trabajo. Quisiera saber si existe coordinación entre su Secretaría y el Instituto de la juventud para ampliar el rango de edad de este tipo de apoyos y atender de manera integral a las juventudes desde los 15 años. La política social no puede limitarse a administrar la carencia, requiere suficiencia presupuestal, procesos accesibles y una evaluación honesta de su impacto. Esta comparecencia debe servir para reconocer lo que se ha hecho, pero también para asumir lo que aun no está funcionando y que necesidad corregirse, porque mientras el bienestar no alcance para vivir con dignidad, seguirá siendo una promesa pendiente. Es cuanto.

El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, presidente de la Comisión permanente de bienestar, tequio, inclusión y fomento cooperativo de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Javier Casique Zárate del Partido Revolucionario institucional hasta por tres minutos.

El Diputado Javier Casique Zárate:

Muy buenas tardes, señoras y señores que hoy nos acompañan aquí en el recinto y casa de los oaxaqueños y oaxaqueñas. Sea usted bienvenida, Secretaria de bienestar, tequio e inclusión, Vilma Martínez Cortés. Con la venia de la presidencia y de la mesa. Compañeras y compañeros Diputados, señoras y señores de los medios de comunicación y público que nos acompaña. Los programas que se implementan con el fin de apoyar a mujeres y jóvenes, personas mayores, servicios de salud comunitarios, entre otros, responden a una realidad social compleja. Más de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

61 por ciento de la población del Estado vive en condiciones de pobreza y, cerca del 23, en pobreza extrema según cifras del Inegi. Estos programas en el corto plazo alguien carencias urgentes, indudablemente, pero si los apoyos directos no están acompañados de estrategias de formación productividad y empleo formal, tienden a generar dependencia económica y fragilidad fiscal. La política social no puede ser sólo un ejercicio de administración de la pobreza, la metáfora es conocida pero válida, no basta con dar pescado, hay que enseñar a pescar. En Oaxaca, más del 70 por ciento del empleo es informal, eso significa que millones de personas sobreviven sin seguridad social, sin estabilidad y sin posibilidad es de real de movilidad social. Si los programas sociales no se convierten en palancas para transitar de la asistencia al ingreso autónomo, existe el riesgo de perpetuar un círculo de dependencia que vuelve invariablemente las políticas públicas que hoy defendemos en todo un tema de análisis. El error del populismo es creer que basta con repartir recursos para transformar estructuras, eso genera aplauso inmediato, pero no un desarrollo sostenido. Hay que recuperar lo mejor del capitalismo, productividad, innovación, eficiencia y generar el valor y corregir lo peor, desigualdad, explotación, captura de beneficios por élites, si no hacemos eso seguiremos atrapados entre el asistencialismo permanente y la descalificación ideológica estéril. Oaxaca merece un futuro distinto. La transformación no se logrará únicamente con transferencias monetarias, el gran reto de esta Secretaría es convertir los programas sociales en puentes hacia la autonomía económica, que la tarjeta Margarita Maza sea el punto de partida de procesos productivos y no sólo un ingreso compensatorio. Que mi primera chamba se traduzca en empleos formales con seguridad social y trayectoria laboral para los jóvenes. Que las farmacias del bienestar reduzcan costos futuros al apostar por la prevención, la nutrición y la salud comunitaria. Con ese ánimo, quiero hacer las siguientes preguntas para acabar de comprender el informe que hoy nos presenta, Secretaria: qué mecanismos de evaluación de impacto a mediano y largo plazo se está diseñando para medir si las personas beneficiarias logran salir de la dependencia, del apoyo público hacia ingresos propios. Como se está articulando la dependencia a su cargo con las áreas de desarrollo económico del gobierno para que los programas no se limiten a

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

transferencias temporales, sino que construyan capacidades productivas reales en la población. Los programas sociales son valiosos y necesarios, pero la verdadera justicia social se alcanzará cuando cada persona en Oaxaca pueda sostener su bienestar sin depender indefinidamente de un presupuesto público siempre limitado y, además, incierto. Es cuanto.

El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, presidente de la Comisión permanente de bienestar, tequio, inclusión y fomento cooperativo de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Dante Montaña Montero del grupo parlamentario del partido del trabajo hasta por tres minutos.

El Diputado Dante Montaña Montero:

Con su venia, Diputado presidente. Compañeras Vilma Martínez Cortés, Secretaria de bienestar. Sea usted bienvenida a casa del pueblo oaxaqueño. Pueblo de Oaxaca. Por el bien de todos, primero los pobres. Este principio legado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, es la ideología rectora de la política de bienestar que hoy nos convoca. Los gobiernos emanados de la cuarta transformación tenemos la obligación histórica de dar continuidad a esta noble tarea que busca transformar la vida de quienes más lo necesitan. Hemos sido testigos del compromiso y los avances logrados en estos primeros ocho años de la cuarta transformación y me referiré al tema que hoy nos ha convocado. La Secretaría que usted dirige, compañeras Secretaria, tiene un propósito fundamental, erradicar la pobreza que durante más de 60 años los gobiernos priístas y malos gobernantes subieron a Oaxaca en un rezago social y económico permanente. Sin embargo, Secretaria, su informe revela contradicciones de índole estructural. Por un lado, algunos indicadores muestran una mejora real, pero para ser sinceros, son los resultados de factores macroeconómicos y políticas federales. La política social encabezada por usted, carece de focalización y del impacto necesario para explicar y sostener el combate a la pobreza. Voy a explicarme en términos generales. La disminución observada en ciertos indicadores de pobreza no es atribuible a los programas estatales, sino al fortalecimiento del ingreso laboral derivado de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

la dinámica social por el salario y el empleo. Oaxaca continúa siendo una de las entidades con mayor rezago social del país y eso no lo hemos podido combatir en el gobierno primaveral. Le daré unos datos recabados del Inegi y contestados en su glosa. La población total en Oaxaca son 4.3 millones de personas, la pobreza multidimensional al 2025 es de 51.6 por ciento de la población, pobreza extrema 16.3 por ciento, personas en pobreza aproximadamente 2.2 millones, casi la mitad de nuestra población. Al contrastar el universo de los programas sociales bajo su responsabilidad, los apoyos otorgados, su cobertura y el presupuesto ejercido evidencia que los programas sociales que tanto presumen son marginales y estadísticamente irrelevantes para modificar los indicadores generales de pobreza y bienestar. Por ello, le pregunto, ¿qué ha fallado en los programas estatales que no han impactado en la ciudadanía? ¿Es que la bolsa prefieren ocuparla para el proselitismo?, ¿sí sabe que a raíz de una denuncia ciudadana ya investiga la FISEL antes FEPADE, pues a muchos ciudadanos se les falsificó su firma para ocuparla en la solicitud de proceso de revocación de mandato. Mire, Secretaria, pese a los avances vinculados al ingreso, Oaxaca presenta retrocesos críticos en derechos sociales fundamentales. Entre el 2022 y 2024 al rezago educativo disminuyó en 25 entidades del país. En Oaxaca aumento del 29.1 al 30.5 por ciento convirtiéndose en una de las pocas entidades con retroceso. Esto representa una pérdida real de bienestar y un debilitamiento del principal mecanismo de salida estructural de la pobreza. Entonces, nuevamente al contrastar la magnitud de la pobreza con los beneficios que reporta la SEBIENTI, el alcance es insignificante, es decir, una lastimosa cobertura de apenas del uno por ciento de la población en pobreza. Respecto a las farmacias bienestar, existe tanto desabasto e irregularidades en su ejecución que de verdad dejan muchas sospechas. El programa mi primera chamba, no le parece a usted que con lo noble que puede resultar el principal contratante de la administración pública, es decir, la juventud, pasa de atender la inexperiencia laboral a engrosar sólo las filas del burocratismo. Ese. Queremos saber qué porcentaje de la bolsa de este programa se destina al vínculo y fortalecimiento del sector empresarial o a la iniciativa privada en comparativa con lo que se destina al sector público. Para finalizar, ¿no se le hace grotesco, grosero, incongruente que la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

responsable de combatir la pobreza en Oaxaca, el penúltimo estado más pobre de nuestro país, use para trasladarse una camioneta de más de 2,000,000 de pesos? Por el bien de todos, primero los pobres, que no se nos olvide.

El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, presidente de la Comisión permanente de bienestar, tequio, inclusión y fomento cooperativo de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, del grupo parlamentario plural hasta por tres minutos.

La Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Gracias, presidente. Con el permiso de la presidencia de la Comisión permanente de bienestar, tequio, inclusión y fomento cooperativo. Compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación, público que nos acompaña y también quienes no siguen a través de las distintas plataformas digitales. Con su permiso presidente. Legisladoras y legisladores. Como integrante del grupo parlamentario plural, quiero señalar en primer lugar que las comparecencias ante este Congreso no son un trámite administrativo ni un acto protocolario, son un ejercicio democrático fundamental de transparencia, rendición de cuentas y diálogo republicano que permite evaluar el rumbo de las políticas públicas y fortalecer la confianza ciudadana en sus instituciones. En este marco, damos la bienvenida a la Secretaría de bienestar, tequio e inclusión, Vilma Martínez Cortés, reconociendo la disposición al diálogo y la apertura institucional que implica este ejercicio. El sello más claro del gobierno de la primavera oaxaqueña ha sido su enfoque social. Tenemos que reconocer que estamos ante un gobierno que entiende que el desarrollo no se mide sólo en el crecimiento económico, sino en mejoras reales en la vida cotidiana de quienes históricamente han sido excluidos. El gobernador Salomón Jara Cruz, ha retomado con convicción el principio que marco una etapa fundamental en la vida pública del país, por el bien de todas y todos, primero los pobres. Esta máxima, se ha traducido en un incremento sustancial del presupuesto social en la creación de nuevos programas y en la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

ampliación significativa de coberturas, especialmente en comunidades rurales, indígenas y zonas urbanas marginadas. Durante este periodo que se informa, la Secretaría de bienestar, tequio e inclusión ha desplegado una política social amplia y territorial. El programa tarjeta Margarita Maza destinó 250,000,000 de pesos para apoyar a 19,792 jefas de familia fortaleciendo el ingreso de hogares en situación de pobreza extrema. El programa mujer Primavera otorgó micro créditos sin intereses a 9500 mujeres con una inversión de 50,000,000 de pesos, impulsando la autonomía económica y el desarrollo comunitario. En materia de salud, las farmacias bienestar brindaron atención médica, dental y farmacéutica a más de 130,000 personas con una inversión de 164,000,000 de pesos, llevando servicios básicos a regiones donde el acceso sigue siendo limitado. Para las juventudes, el programa mi primera chamba aprobó 7862 programas hacia jóvenes con una inversión de 450,000,000 de pesos, facilitando su inserción laboral y fortaleciendo la cohesión social. Asimismo, los 400 tequio es de bienestar realizados en los 78 municipios. Estos avances merecen ser reconocidos. No obstante un enfoque social sólido no puede conformarse con ampliar coberturas, también persisten retos en materia de vigilancia, evaluación y mejora continua para asegurar que los recursos públicos lleguen efectivamente a quienes más lo necesitan y que generen transformaciones duraderas. Es indispensable fortalecer los mecanismos de control, de padrones verificación en campo, evaluación de impacto y planeación multianual, particularmente en un contexto de alta dispersión poblacional, donde el riesgo de duplicidades, exclusiones o ineficiencias podría ser mayor. Por ello, Secretaria, de manera respetuosa y puntual le formuló las siguientes preguntas: cuáles son los indicadores concretos que utiliza la Secretaría para medir el impacto real de los programas en la reducción de pobreza, ingreso familiar y el acceso efectivo a los derechos sociales. Segundo, ¿existe alguna estrategia para ampliar la cobertura de los programas sociales en municipios con mayor rezago social y bajo qué criterios técnicos y sociales se definirá su crecimiento en los próximos ejercicios fiscales? Es cuanto, Diputado presidente.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, presidente de la Comisión permanente de bienestar, tequio, inclusión y fomento cooperativo de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Eva Diego Cruz del grupo parlamentario del partido Verde ecologista de México hasta por tres minutos.

La Diputada Eva Diego Cruz:

Muchas gracias. Con el permiso del presidente de la Comisión permanente de bienestar, tequio, inclusión y fomento cooperativo, de mis compañeras Diputadas y Diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña, muy buenas tardes a todas y a todos. Licenciada Vilma Martínez Cortés, Secretaria de bienestar, tequio e inclusión del Estado de Oaxaca, sea bienvenida a este Congreso del Estado. En un estado como Oaxaca, la dependencia que usted dirige juega un papel fundamental, ya que tiene como finalidad fortalecer el bienestar, el desarrollo, la inclusión y la cohesión social. La decisión política del gobierno federal de incrementar el salario mínimo y las políticas públicas implementadas por este gobierno han tenido como resultado la disminución de los porcentajes de la población oaxaqueña en situación de pobreza, al pasar del 58.4 por ciento en el 2022 al 51.6 por ciento en el 2024, así como la población en situación de extrema pobreza al pasar del 20.2 por ciento en 2022 al 16.3 en el 2024. Es importante reconocer que los programas tarjeta Margarita Maza, mujeres primavera, farmacias bienestar, mi primera chamba, tarjeta joven y las caravanas propuestos por el ejecutivo del Estado y aprobados por este Congreso, han permitido reducir las brechas de desigualdad y brindar atención a las comunidades más marginadas de nuestro Estado. En relación a lo anterior, Secretaria, le formuló los siguientes cuestionamientos: en el caso del programa farmacias bienestar, cuál es el porcentaje de disminución de la población con carencia de acceso a los servicios de salud. En el programa territorios y jornadas Cayapadu Iii, que tiene como objetivo acercar los servicios y programas a las comunidades refiere que se lograron resultados en 14 municipios a regiones de valles centrales, costa istmo de Tehuantepec. Pregunto, cuál fue el

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

criterio utilizado para determinar que estas jornadas sólo llegaran a estas tres regiones y cuál fue el monto erogado por su Secretaría en la implementación y participación de estas jornadas. ¿La Secretaría a su cargo contempló o tiene contemplado para este ejercicio algún programa para la inclusión laboral y apoyo a las personas con discapacidad? ¿Existe un padrón único de los beneficiarios de los programas que otorga esta Secretaría que sea transparente, público y verificado para evitar la duplicidad o el uso de beneficiarios inexistentes? Celebro, Secretaria, el trabajo en las colonias con mayor incidencia delictiva, reconozco el rescate de la figura del tequio, la cual a través de la cooperación del gobierno con la comunidad, ha permitido el rescate de muchos espacios públicos, fortaleciendo el bienestar, la participación colectiva y la cohesión de las oaxaqueñas y oaxaqueños que tanta falta nos hace. Destaco que las políticas públicas implementadas han centrado su atención en garantizar que las mujeres oaxaqueñas cuente con mayores recursos que es lo que hemos comentado en esta tribuna, que les permita su independencia poco a poco y su empoderamiento económico. Celebro el incremento de las oportunidades para el desarrollo cultural, artístico y deportivo de nuestros jóvenes oaxaqueños. Celebro también su incorporación al mercado laboral. A pesar de que el Estado ha reportado avances en la reducción de la pobreza y ser nuestro Estado una de las economías con mayor crecimiento reciente en los sectores específicos, hay que decirlo, falta mucho por hacer y el día de hoy como Diputada del partido Verde ecologista de México refrendamos las Diputadas un compromiso serio, sin estridencias, sin demagogias, pero sí con compromiso social para trabajar y generar esfuerzos reales y concretos para que se generen acciones que permitan que se vaya beneficiando y mejorando la situación de los sectores que históricamente han sido excluidos en Oaxaca. Es cuanto.

El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, presidente de la Comisión permanente de bienestar, tequio, inclusión y fomento cooperativo de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Isaías Carranza Secundino del grupo parlamentario fuerza por Oaxaca hasta por tres minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

El Diputado Isaías Carranza Secundino:

gracias, presidente. Con tu venia y de los compañeros que conforman la Comisión permanente de bienestar, tequio e inclusión y fomento cooperativo de esta Sexagésima Sexta Legislatura. Compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, personas que nos acompañan en las galerías y en las plataformas digitales. Los resultados presentados por el gobierno del Estado que encabeza el ingeniero Salomón Jara Cruz, muestran una política social con enfoque humano, territorial y humanitario orientado a atender a quienes históricamente han enfrentado mayores condiciones de desigualdad con perspectiva de género y celebramos el apoyo a tarjetas como lo es Margarita Massa y mujer Primavera, las cuales ha fortalecido el ingreso y la economía de miles de mujeres oaxaqueñas alineando a la política nacional que encabeza la doctora Claudia Sheimbaum Pardo, presidenta de México. Además que Oaxaca es uno de los estados con más programas sociales que ha establecido en beneficio de las mujeres oaxaqueñas, reconociéndolas como eje fundamental de las familias y su aportación para el desarrollo y progreso de nuestro Estado. Secretaria, por lo cual me permito hacerle las siguientes preguntas. Podría explicarnos cuál es el mecanismo de selección de las jefas de familia, es decir, como se tiene la certeza de que, efectivamente, el apoyo de 2000 pesos bimestrales se está otorgando a una persona que realmente lo requiere. Recordando que la finalidad de este tipo de programas es combatir la pobreza y rezago social y desde esta tribuna reconozco su compromiso, la sensibilidad social y los resultados alcanzados por la Secretaría de bienestar, tequio e inclusión, reiteró el compromiso de trabajar con una política social que pone en el centro a las personas y contribuye de manera efectiva al bienestar de las y los oaxaqueños. Es cuanto, muchas gracias.

El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, presidente de la Comisión permanente de bienestar, tequio, inclusión y fomento cooperativo de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Isidro Ortega Silva, del grupo parlamentario del partido Morena hasta por tres minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

El Diputado Isidro Ortega Silva:

Con el permiso del presidente de la Comisión y de mis compañeras y compañeros Diputados, bienvenida a casa del pueblo estimada Secretaria Vilma Martínez Cortés. Sin duda alguna, la Secretaría a su cargo está trabajando activamente apoyando a diversos sectores de la sociedad, sobre todo a jóvenes recién egresados que, gracias a esta administración se cuenta con el programa mi primera chamba. La juventud oaxaqueña tiene la oportunidad de iniciarse en la vida laboral de acuerdo a su perfil profesional obteniendo experiencia y, lo mejor, recibiendo un incentivo. Aquí mi primera pregunta, cuántos jóvenes están asignados a empresas relacionadas del sector agrícola y pesquero. Otro tema muy relevante que usted nos informó son las farmacias bienestar que, gracias a esta farmacia se beneficia a familias completas, por eso, sería importante ampliar la cobertura de esta farmacia. Mi pregunta es la siguiente ¿se tiene contemplada la instalación de más farmacias bienestar en el Estado? Si fuera así, ¿Cuántas de ellas estarían instaladas en la región de la cuenca del Papaloapan? Secretaria, cuenta con el apoyo de esta Comisión para seguir beneficiando a los oaxaqueños. Es cuanto.

El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, presidente de la Comisión permanente de bienestar, tequio, inclusión y fomento cooperativo de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Gracias, Diputado.

El Diputado Secretario Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Raynel Ramírez Mijangos del grupo parlamentario del partido Morena hasta por tres minutos.

El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, presidente de la Comisión permanente de bienestar, tequio, inclusión y fomento cooperativo de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

Saludo con mucho afecto a la licenciada Vilma Martínez Cortés, Secretaria de bienestar, tequio e inclusión del gobierno del Estado, al equipo de trabajo que la acompaña. Un saludo fraterno a los amigos de los medios de comunicación, al público que nos acompaña en el recinto legislativo, a quienes nos ven a través de las redes sociales, al pueblo de Oaxaca. Con el permiso de mis compañeros legisladores, a rendición de cuentas es una obligación constitucional a cargo de los servidores públicos en beneficio de la ciudadanía. Como representante popular, he analizado de manera muy atenta y responsable el trabajo realizado por la compareciente en su informe. Me permito destacar que, en el gobierno de la primavera oaxaqueña, encabezada por el ingeniero Salomón Jara Cruz, a diferencia de los gobiernos anteriores, se han creado e implementado más programas de bienestar y desarrollo social, los que vienen a sumarse a los implementados por el gobierno federal a cargo de la presidenta Claudia Sheimbaum Pardo. En el 2025, la Secretaría de bienestar, tequio e inclusión ejecutó los programas tarjeta Margarita Maza con un presupuesto de 250,000,000 de pesos, mujeres de la primavera con un presupuesto de 50,000,000 de pesos, farmacias bienestar con un presupuesto de 164,000,000 de pesos. Mi primera chamba, con un presupuesto de 450,000,000 de pesos y tarjeta joven, con un presupuesto de 100,000,000 de pesos. Se trata, pues, de una inversión histórica, nunca antes vista, con la cual el gobierno del Estado ha beneficiado a un aproximado de 20,000 jefas de familia, 9500 emprendedoras, 130,000 beneficiarios de los servicios de salud y más de 20,000 jóvenes. Lo anterior, es digno de reconocer, porque por primera vez un gobierno estatal está trabajando seriamente por el bienestar de las personas y el desarrollo de nuestra sociedad, considerando que Oaxaca como otros estados del sur es uno de los más afectados por la pobreza extrema, el grado elevado de marginación y el rezago social. Esto, sin duda se debe a la indiferencia de los gobiernos anteriores, por no atender de manera eficaz y eficiente el problema social y si a sus intereses particulares. Sin embargo, desde la llegada del gobernador Salomón Jara Cruz, esta situación está cambiando. Nuestro Estado avanza poco a poco pero con pasos firmes. Ahora, hay igualdad de oportunidades y justicia social para los oaxaqueños. Expuesto lo anterior, paso a formular mis cuestionamientos: Secretaria, licenciada Vilma Martínez Cortés, en su informe refiere que en el

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

2025 con el programa de mi primera chamba se fortaleció la inclusión económica de las juventudes egresadas de instituciones de educación superior otorgándoles un apoyo económico mensual de 8360 cuatro pesos hasta por 12 meses para la realización de estancias productivas en diversas unidades receptoras, considerando que en Oaxaca la población juvenil es de más del 30 por ciento, ¿para este 2026, la Secretaría tiene pensado ampliar el número de personas beneficiarias de este programa así como el apoyo económico mensual asignado? Esto, sin duda sería un gran impulso a nuestras juventudes, a quienes históricamente se les ha discriminado y no se les ha tomado en cuenta precisamente por la falta de experiencia que tienen al momento de querer incorporarse al sector laboral. A diferencia de otros gobiernos, ¿considera usted que el gobierno de la primavera oaxaqueña, a cargo del ingeniero Salomón Jara Cruz está haciendo historia por apostar en la mano de obra y capacidades de las juventudes? ¿Son realmente estas el presente y futuro de nuestro Estado? ¿Cómo evalúa esta situación a tres años de implementación del programa? Por último, le hago saber, señora Secretaria, que tiene usted en los integrantes de esta Comisión aliados dispuestos a coadyuvar por el bienestar de las oaxaqueñas y los oaxaqueños. Es cuanto, muchas gracias.

El Diputado Secretario Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

Muchas gracias, Diputado.

El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, presidente de la Comisión permanente de bienestar, tequio, inclusión y fomento cooperativo de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Karla Clarissa Bornios Peláez del grupo parlamentario del partido Morena hasta por tres minutos.

La Diputada Karla Clarissa Bornios Peláez:

Muchas gracias. Con tu venia Diputado presidente, muy buenas tardes compañeros, compañeras, a los medios de comunicación, bienvenidos al público presente, presidentes municipales, presidentas municipales y bienvenida Secretaria licenciada Vilma Martínez Cortés,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

titular de la Secretaría de bienestar, tequio e inclusión del gobierno del Estado de Oaxaca, bienvenida también todo tu equipo de trabajo, tus compañeros regionales, bienvenidos, es un gusto siempre tenerlos aquí en la casa del pueblo y decirles que estamos siempre en la mejor disposición de trabajar en conjunto para que le vaya muy bien a Oaxaca, para que le vaya muy bien a todas nuestras comunidades. Con cada recorrido en el distrito, constato la gran importancia de trabajar en equipo, destinando esfuerzos y recursos dirigidos a la población que más lo necesita, contribuyendo a combate a la pobreza y reducción de la desigualdad, consolidando a nuestro Estado como una de las entidades con mayor inversión en bienestar social. Secretaria, teniendo como premisa el objeto de esta Secretaría de avanzar en un estado de bienestar acorde a los principios de austeridad, equidad e interculturalidad, entre otros, garantizando el bienestar de los pueblos y comunidades de Oaxaca quiero destacar algunos de los temas que ha tenido a bien informar. Por lo que hace al programa denominado mujer Primavera, celebró la aprobación dentro del presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 que por primera vez realizó este poder legislativo en un monto de 50,000,000 por el que se otorgan micro créditos sin intereses para fortalecer negocios dirigidos por mujeres. Éste es el reflejo de una Legislatura que camina en conjunto y trabaja acorde a las demandas de sus comunidades y habitantes de nuestro querido Oaxaca. Dentro del periodo que informa relacionado a mujer Primavera, usted nos indica que durante el año 2025 se contribuyó al fortalecimiento de la inclusión económica y productiva de 9500 mujeres oaxaqueñas entre el rango de 18 y 62 años de edad, trabajando por su cuenta propia con ingresos menores a el ingreso de un hogar en pobreza extrema. Mediante el acceso a mecanismos de financiamiento, lo que les permitió una mayor independencia económica y desarrollo social, con un crédito individual de 5000 pesos, con una tasa cero por ciento de interés, debiendo cubrirse en un periodo de cinco meses y pudiendo extenderse hasta seis para su liquidación. El informe también refiere que se impulsó el fortalecimiento de la independencia económica de oaxaqueñas permitiéndoles invertir en sus actividades productivas y mejorar las condiciones de vida de sus familias, generando un impacto profundo en el fortalecimiento y tejido social y promoviendo un Oaxaca más justo y equitativo

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

para todas nuestras mujeres. En este rubro de información, estimada Secretaria, le formulé las siguientes preguntas: primero, cuál es la evaluación que haría de este programa, considerando el número de beneficiarias de 200 municipios, es decir, cuál es el testimonio de estas mujeres respecto de su independencia económica o de las mejoras a las condiciones de vida de su familia a su impacto familiar. Segundo, ¿esta Secretaría a su cargo está considerando en la ampliación para este 2026 de la presencia de este programa a más municipios en nuestro estado? Nos podría decir cuáles son, en su caso y, tercero, en la región de la costa cuántos y cuáles han sido los municipios beneficiados y cuál es el número de beneficiarias. Es cuanto, muchas gracias.

El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, presidente de la Comisión permanente de bienestar, tequio, inclusión y fomento cooperativo de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la licenciada Vilma Martínez Cortés hasta por 25 minutos.

La licenciada Vilma Martínez Cortés, Secretaria de bienestar, tequio e inclusión del Estado de Oaxaca:

Bueno, vamos a responder muy puntualmente a todas las preguntas que nos hicieron los Diputados que participaron, en algunos vamos a englobar porque van en el mismo sentido como en el caso de nuestra compañera Diputada Alejandra Morlán y el Diputado Javier Casique. Quiero comentarle a nuestra compañera Diputada Alejandra que, efectivamente, se busca beneficiar a mayor número de mujeres en condiciones de extrema pobreza, ya que el 70 por ciento de esta población objetivo de este programa social va enfocado a atender a estas mujeres, estamos enfocando a apoyar a este 70 por ciento de la población en condiciones de extrema pobreza y estaríamos apoyando a un grupo muy vulnerable en este sentido, entonces por eso fue la creación de esta tarjeta Margarita Maza, justamente para atender a la mayor parte de la población en condiciones de extrema pobreza que como bien lo dijeron son mujeres. Por eso está el programa de Margarita Massa y desde luego siempre agradecemos a los Diputados por

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

esa sensibilidad, ya que ustedes son los que aprueban el presupuesto para los programas sociales, obras y acciones en este gobierno de la primavera oaxaqueña. Sin lugar a dudas, si tenemos el apoyo respaldo de cada uno de ustedes, la proyecciones que para el próximo ejercicio 2027 podamos aumentar el presupuesto y poder beneficiar a más mujeres en condiciones de extrema pobreza en el programa de tarjeta Margarita Maza. Comentarle también que como bien sabe dentro del presupuesto de la tarjeta Margarita Maza que son el cinco por ciento que comentaba del gasto de operación que no le cuadraba por ahí las cuentas, efectivamente, corresponde a 12,496,000 pesos que corresponden a gastos de operación del programa en su operatividad, su evaluación para el seguimiento y logística de entregas de subsidios de las ocho regiones. Éste programa tiene la presencia en los 570 municipios y para desplazarse a los 570 municipios nosotros utilizamos un ejército tanto de personal como de vehículos e insumos para poder trasladarlos, para que podamos beneficiar a más de 19,000 beneficiarias en el 2024, 2025 es porque tenemos un compromiso grande con la primavera oaxaqueña y desde luego con las mujeres. Es por eso ese tema de los gastos de operación. Con lo que compete al Diputado Dante Montaña Montero, le digo que efectivamente, el tema de la pobreza no solamente se mide con el fortalecimiento del ingreso, sino también se atiende con otras acciones o se mide con otras carencias. Quiero también hacer mención que así como comenta en el tema del rezago educativo, también hay otros puntos que hay que recalcar o resaltar en este trabajo que está haciendo la primavera oaxaqueña como es que ha mejorado el acceso a la salud, ya que se redujo un 21.8 por ciento que esto equivale a 920,000 personas que hoy tienen mayor acceso a la salud. También, quiero comentarle cuáles son los datos que tenemos en primera chamba que hay un porcentaje de unidades receptoras en el sector privado y también en el sector público. En el sector privado les comparto tenemos 998 unidades receptoras que representan el 68 por ciento, en el sector público 464 unidades que representan el 32 por ciento siendo un total de 7864 beneficiarios. Para el Diputado Casique le comento que, efectivamente, no solamente esta Secretaría se va a enfocar a entregar programas sociales, sino también vamos a articular con otras dependencias para fortalecer, ejemplo Margarita Maza con sus 12,000 pesos anuales,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

podemos hacer sinergia con SEFADER, para el tema de la producción, por ejemplo de huertos, aves de traspatio, huevos, programas que ya existen en el campo pero que tenemos que fortalecer y focalizar a las mujeres en condiciones de extrema pobreza para que también puedan producir lo que comen, pero utilizar también ese dinero que reciben y el día de mañana ir caminando hacia esa ruta de independencia económica. Comentarles pues que la política, la reducción de la pobreza en Oaxaca no solamente como vuelvo a repetir como bien lo dicen no solamente son programas sociales y no es una política social concreta y bien aterrizada, desde luego, con ampliación de programas sociales para garantizar el bienestar de las y los oaxaqueños, la atención a grupos vulnerables y comunidades históricamente discriminadas. También la implementación de una política de bienestar integral y coordinada entre las dependencias y entidades y la inversión directa en un territorio, en un trabajo de territorio con programas que impactan en las zonas de mayor marginación. Es un conjunto de acciones de toda la maquinaria del gobierno del Estado, un gobierno es sensible, un gobierno del territorio, un gobierno que tiene programas sociales, que tiene acciones, que combate las carencias también de la pobreza y, desde luego, un gobierno de territorio. Comentarle también a nuestros amigos Diputados, a la Diputada Liz Concha que nos pregunta que si esta Secretaría como mide el impacto real de los programas en la producción, la reducción de prueba de esta y el ingreso familiar quiero comentarles que efectivamente la ley General de desarrollo social establece los procesos necesarios para identificar, medir y analizar la pobreza en México. Sin embargo, con la última reforma ya recae esta responsabilidad al Inegi a partir del año pasado del 2025 y pues esta normativa nos permite tener como objetivo pues generar esa evidencia sólida para diseñar, monitorear y evaluar de manera integral las políticas de desarrollo social así como el cumplimiento de las metas. Desde luego, como lo comentamos al principio de nuestra intervención, se ha hecho un buen trabajo en equipo, como por ejemplo vuelvo a repetir es muy significativa la reducción de la pobreza en nuestro estado, 6.8 puntos porcentuales que equivalen a 280,160 personas que salieron de la situación de pobreza y 3.9 puntos porcentuales que corresponden a 165,289 personas que salieron de la pobreza extrema, desde luego también se

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

está haciendo acciones para atender a la educación, la salud, a la alimentación, la vivienda y a la seguridad social. Otra de las preguntas que nos hacía la Diputada Liz Concha es si hay una estrategia para ampliar los programas sociales en municipios con mayor rezago y bajo qué criterios. Comentarles que la SEBIENTI siempre lleva a cabo procesos de planeación estratégica para cada uno de los programas que implementa. Con este propósito, pues nosotros establecimos mecanismos de focalización que permiten identificar a las poblaciones potenciales de cada programa, buscando en sí pues las carencias de pobreza, pero también tenemos un estricto seguimiento a través de las reglas de operación para que se cumpla con todos los criterios de elegibilidad. Por ejemplo, las reglas de operación definen de forma clara y concreta cuáles son esos criterios para elegir a un beneficiario o cuáles son los mecanismos de focalización de los programas que esta Secretaría ejecuta. A nuestra amiga Diputada Eva Diego, quiero comentarles que el criterio para poder desplegar las jornadas en territorios cayudapa lii, es en los municipios de mayor incidencia delictiva, en este caso son 14 en municipios en donde pues acercamos estas, estos programas, acciones, dependencias, más de 36 dependencias del gobierno del Estado hacia los puntos con mayor incidencia delictiva y, desde luego, el seguimiento de cada uno de ellos, comentarte que, en el caso de Cayapadu lii es un esfuerzo de varias dependencias de gobierno, no solamente la Secretaría de bienestar, todos contribuyen con su granito de arena para poder atender a la ciudadanía y también, dentro del monto de erogación que comenta pues fue de 2,064,568 pesos para poder recorrer estos 14 municipios. Cabe hacer mención que no solamente llegamos a las cabeceras municipales, sino también recorreremos las agencias, los barrios, las colonias con mayor incidencia delictiva y eso, nos permite desplegar también todo un ejército de más de 300 sembradores de paz en el cual reconocemos ese trabajo que hacen cada uno de los compañeros. Otra de las preguntas que comentaba la Diputada Eva es sobre que si se tiene el contemplado para este ejercicio un programa de inclusión laboral o apoyo con discapacidad. Quiero comentarles que como ya lo mencioné la Secretaría de bienestar, tequio e inclusión si bien es cierto no tiene un programa que de manera directa incida en las personas con discapacidad, pero si es uno de los estados

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

que ha firmado un convenio de colaboración con el gobierno federal para poder atender a las personas con discapacidad que estaban sin cobertura en las reglas de operación federal y en un esfuerzo de 117,000,000 de pesos, hoy, más de 12,251 personas con discapacidad son atendidas con este convenio que se tiene con la Federación, pero no solamente nos quedamos ahí, sino también la SEBIENTI a través de los diferentes programas sociales tenemos como población objetivo a las personas con discapacidad y entre todos los programas sociales tenemos más de 3453 personas que están siendo atendidas, que son personas con discapacidad. También preguntaba la Diputada Eva si existe algún padrón único de beneficiarios de los programas de esta Secretaría que transparente y que sea público para poder evitar la duplicidad o el mal uso de estos beneficiarios. Quiero comentarles que sí, existe un sistema de geo referenciación política operado por la SEBIENTI que incluye un padrón único de beneficiarios y está disponible en una plataforma sgps.oaxaca.gob.mx. Ahí podemos consultar este padrón. Este sistema nos permite cruzar información entre los programas, identificar duplicidades y analizar la distribución de los apoyos en los municipios que más lo necesitan. Comentarle también a nuestro amigo presidente de ésta, Diputado presidente de esta comisión, sobre la pregunta que hizo respecto al programa de mi primera chamba, si la Secretaría tiene pensado ampliar el número de personas beneficiarias de este programa, o el apoyo económico mensual asignado. Quiero comentarles que en este año 2026 vamos a ejercer el mismo presupuesto que el año pasado que son 450,000,000 de pesos, sin embargo, hay algo que veremos y queremos reconocer y recalcar, que el monto de beneficio para los jóvenes de mi primera chamba aumentó, a diferencia del año pasado que son 8364 pesos, este año en el ejercicio 2025 vamos a apoyar, el gobierno del ingeniero Salomón Jara Cruz le apuesta a las juventudes, confía las juventudes, le da herramientas a las juventudes para sacar adelante a este sector tan importante para Oaxaca y es por eso que en este año 2026 edades por ello va a ser de 9000 pesos mensuales. Otra de las preguntas que comentaba el Diputado es si consideramos que el gobierno de la primavera oaxaqueña a cargo de nuestro gobernador el ingeniero Salomón Jara Cruz está haciendo historia por apostar a la mano de obra y capacidades de las juventudes. Sin lugar a

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

dudas, sin lugar a dudas, esta primavera oaxaqueña está haciendo historia, ya que pues le está apostando a las juventudes, el programas sociales como mi primera chamba que son programas únicos en su tipo, ningún estado de nuestro país tiene este programa, también el programa de tarjeta joven que garantiza ese derecho de Libre esparcimiento. Con esto, le hemos apostado a las juventudes y pues a tres años de la implementación por ejemplo del programa de mi primera chamba pues experiencia que transforma los resultados han sido significativos. Éste programa ha permitido llegar a miles de jóvenes recién egresados de las instituciones públicas y privadas y le da la oportunidad a poder tener su primera experiencia laboral. Asimismo, como un dato relevante que quiero compartirlas es que con esta medición multidimensional de la pobreza durante el periodo 2022-2024, los jóvenes entre 15 y 29 años en situación de pobreza disminuyó en 7.4 puntos porcentuales lo que significa que 84,346 personas jóvenes lograron salir de esta condición en este periodo así que estos resultados reflejan también el trabajo conjunto, el trabajo de impacto positivo de las políticas públicas implementadas especialmente enfocadas en las juventudes. Comentarle, responderle Diputada Clarisa en cuanto a su pregunta sobre el programa de mujer Primavera. Me pregunta cuál es el testimonio de algunas de las mujeres respecto a su independencia económica y de las mujeres en condiciones, como mejoran las condiciones de vida de las familias, de verdad no hay satisfacción más grande que poder salir a territorio y ver, escuchar, sentir realmente esos agradecimientos, alegría, esas caras de alegría de que las mujeres el día de hoy puedan tener este apoyo para poder impulsar su negocio, para poder reforzar su negocio, pero principalmente para que nuestras mujeres poco a poco vayan teniendo esa autonomía económica que, a veces, muy pocas la tienen y que, hoy, este gobierno de la primavera oaxaqueña se encarga de poder darle esa confianza porque son créditos a la palabra y pues sin intereses comentar que gracias a esas mujeres que fue todo un éxito este programa de mujer Primavera ya que en este año 2026 cambia de nombre, se llama tandas mujer Primavera, pero también quiero comentarles que a todas esas mujeres que dieron su palabra y que cumplieron cabalmente con el pago pues ahora pueden ser acreedoras de crédito ampliado de 10,000 pesos, es por eso que vuelvo a refrendar el compromiso del gobierno del Estado con

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

las mujeres que juegan un papel muy importante en nuestro estado. Comentaba, dice la Diputada Clarisa si la, si hay ampliación de presupuesto de este programa en el 2026 y de la presencia de estos municipios en el Estado. Quiero comentarles que este programa es de cobertura estatal, está abierta ya la convocatoria, disculpen la oportunidad para hacer la invitación a nuestras mujeres emprendedoras, está abierta la convocatoria hasta el 31 de julio y con dos modalidades, las de nuevo ingreso que son 5000 pesos y las de crédito ampliado que son 10,000 pesos para todas aquellas mujeres que cumplieron con responsabilidad su palabra. Bueno, pues la Diputada preguntaba de cuantas beneficiarias hay en la región de la costa de este programa, quiero comentarle, Diputada que son 1013 beneficiarias en esta región con una representación en 16 municipios. Bueno, ahora al Diputado Isidro, fue muy concreta su pregunta, en el sector agrícola y pesquero cuantos beneficiarios de mi primera chamba y, pues bueno es un buen número, son 534 jóvenes que están en este rubro del sector agrícola y pesquero. También preguntaba sobre la instalación de las farmacias bienestar si va a haber la implementación de más farmacias bienestar, nos vamos a quedar con las que tenemos hasta este momento, ustedes saben que se está trabajando un proceso de transición dentro del esquema de universalización de los servicios de la salud, entonces vamos a continuar con las mismas farmacias bienestar para poder más adelante transitar a la federalización de este programa tan noble, pero también quiero comentarles que no se queda ahí, la salud como lo comenté ahora vamos a redoblar esfuerzos con las caravanas para que estas caravanas lleguen a los 570 municipios y lleguemos a las comunidades más alejadas. Entonces, vamos a reforzar también el tema de salud y combinarlo con todas aquellas acciones que ya existen y, bueno, para cerrar comentarles que este gobierno de la primavera oaxaqueña con resultados, con hechos, no palabras, no discursos, está demostrando como vamos a sacar adelante poco a poco a este Oaxaca que tanto queremos. Como dato relevante quiero comentarles, miren nada más la diferencia o el compromiso real que tiene nuestro gobernador, el ingeniero Salomón Jara Cruz, Oaxaca. En el presupuesto del 2022 con el anterior gobierno, en programas sociales solamente había una inversión de 545,000 pesos, en qué programas, en créditos a la palabra la mujer, en útiles y uniformes. Hoy, este

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo y Transportes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

gobierno de la primavera oaxaqueña, tiene una inversión de 1,239,000,000 para este ejercicio del 2025, porque todavía falta el 2026, y programas que aumentaron presupuesto como el de tandas mujer Primavera que son 100,000,000 de pesos ahora. Vean la diferencia de inversión, es el compromiso de nuestro gobernador y como nunca un gobierno que ha trabajado en territorio, un gobierno que cuando vas a una agencia Municipal ahí está un camino bienestar, que cuando vas a un municipio con alta marginación están las acciones de agua potable, de drenaje, de electrificación, acciones palpables que inciden directamente en el tema de la medición de la pobreza y estoy de acuerdo, no solamente son programas sociales, es un conjunto de acciones que se hace de manera coordinada con todas las dependencias de gobierno y que, hoy, realmente la primavera oaxaqueña va a florecer en cada rincón del Estado de Oaxaca. Es cuanto, señores Diputados.

El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, presidente de la Comisión permanente de bienestar, tequio, inclusión y fomento cooperativo de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Muchas gracias, Diputada, perdón, Secretaria. Concluida la Ronda de intervenciones, solicito a compareciente, a las Diputadas y Diputados y demás asistentes ponerse de pie para clausurar, declarar clausurada esta comparecencia. Se declara clausurada la comparecencia de la Secretaría de bienestar, tequio e inclusión del Estado de Oaxaca, licenciada Vilma Martínez Cortés ante la Comisión permanente de bienestar, tequio, inclusión y fomento cooperativo de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. Muchas gracias.

(El Diputado Presidente toca la campana)